

11/19



ANEXO I

Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción Digital

Año: 2016

Curso: Cámara e Iluminación

Profesor: Cristian M. Verón

Carga horaria semanal:

4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Créditos: 10 créditos

Núcleo al que pertenece: Núcleo de Formación Electivo

Tipo de Asignatura: *teórico-práctica*

Presentación y Objetivos:

La asignatura presenta núcleos conceptuales que permitan reconocer los aspectos principales de la operación de cámara e iluminación, con preponderancia en la producción.

- Adquirir una competencia lingüística audiovisual, reconociendo la semántica y sintaxis audiovisual.
- Desarrollar habilidades para operar distintos tipos de cámaras en el ámbito de los medios audiovisuales. Concretar experiencias de realizaciones audiovisuales y experiencias.
- Desarrollar habilidades para plasmar el uso creativo de la luz en el campo de medios audiovisuales.
- Estimular la interpretación, el diagnóstico y la realización audiovisual.
- Posibilitar un manejo conceptual y realizativo de la producción audiovisual, que permita contribuir al desarrollo de la especialización en diversas opciones del mundo laboral: a) producciones: en instituciones gubernamentales o no gubernamentales y b) campos de desarrollo: profesional de medios, crítico Audiovisual, investigador audiovisual, docente audiovisual.

Contenidos mínimos:

Cámaras de alta y baja definición. Webcams, celulares, cámara digital fotográfica, cámara fotográfica analógica, cámara de video digital y filmica. Especificidades técnicas. Sistemas de grabación. Lentes. Controles de configuración. Iluminación. Planta básica. Iluminación de estudio y en exteriores. El tratamiento de la iluminación. Calidad, intensidad, dirección. Producción simbólica de la iluminación. Dispositivos técnicos y accesorios.

Contenidos Temáticos o Unidades:

1. El lenguaje Audiovisual. Elementos del lenguaje audiovisual Nociones de composición y movimientos de cámara. El plano. La secuencia. La composición de la imagen. El montaje. Tipos de montaje.

R E S N O 1 1 / 1 7

C.V



2. Historia y usos de la cámara analógica y Digital. La cámara cinematográfica. Formatos cinematográficos y relaciones de aspecto. La cámara y la grabación de video. Variedad de formatos. Analógicos y digitales. Introducción a las funciones de cámaras. Exposición, Obturador, diafragma, foco. Relaciones entre parámetros. Profundidad de campo y profundidad de foco. Tipo de cámaras y usos de cada tipo.

3. La Luz: La luz y temperatura del color. Iluminación. Fuentes de luz. Luz natural y artificial. Formas de iluminación. *Planta básica. Iluminación de estudio y en exteriores. Uso creativo del luz.*

4. Propuesta estética: búsquedas estilísticas y apuestas realizativas centrales. Uso de referentes estéticos, modelos de uso y apropiación estilística. Storyboard.

Bibliografía Obligatoria:

SÁNCHEZ-ESCALONILLA, ANTONIO (2003). Diccionario de Creación cinematográfica. Ariel Cine. Pp. 233 – 239.

BEAVAIS, DANIEL (1989). Producir en video, Tiers – Monde, Montreal. Pp. 1-9

AAVV (). La guía esencial de referencia para cineastas. Eastman Kodak Company. http://motion.kodak.com/KodakGCG/uploadedfiles/motion/EssentialRefGuide_es.pdf

MARTIN, Marcel (1995), El lenguaje del cine. Gedisa. Barcelona.

LUMIX Guía de Venta. Dominar la Fotografía paso a Paso. Desde el know-how básico de la cámara hasta las posibilidades y técnicas de vanguardia de la fotografía digital.

Bibliografía de consulta:

Aumont, J. (1992). *La imagen*, Ediciones Paidós, Barcelona.

Hunter F., Biver S., Fuqua P. (2012). La Iluminación en la fotografía. Ciencia y magia, Ediciones Anaya, Madrid.

Dondis D. A. (), La sintaxis de la Imagen. Introducción al alfabeto visual. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. Capitulo 8.

Modalidad de dictado:

Clases teórico prácticas. El docente hará una presentación dialogada de los diferentes problemas y conceptos, apoyado en la bibliografía sugerida.



Se organizarán espacios grupales de reflexión y problematización desde los marcos disciplinarios de formación y desde las prácticas sociales de los participantes.

Las reuniones prácticas están basadas en un plan de visualización de producciones y de lecturas que acompañarán los ejes conceptuales. Los estudiantes producirán audiovisuales de forma individual y grupal.

Asimismo, para las actividades prácticas dentro de la universidad los alumnos saldrán a grabar con cámaras (celulares, réflex o cámaras de la universidad) según corresponda la actividad.

Estos trabajos tendrán las siguientes características:

Cuatro (4) trabajos prácticos audiovisuales (2 individuales y 2 grupales). Los mismos estarán acompañados por un trabajo escrito.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Los alumnos desarrollarán trabajos de pre producción y producción de los cuatro Trabajos Prácticos y luego presentados en clase.

Evaluación:

Cuatro (4) trabajos prácticos audiovisuales (2 individuales y 2 grupales). Los mismos estarán acompañados por un trabajo escrito.

TP01. Corto Audiovisual de 1 minuto de duración(Individual) + Carpeta escrita (sinopsis y descripción técnica de planos utilizados). Tema: Regla de los tercios, angulaciones, foco.

TP02. Corto Audiovisual de 2 minutos de duración (2 integrantes). + Carpeta escrita (sinopsis, storyboard). Tema: Construcción de un personaje, planos detalle, PPP.

TP03. Corto Audiovisual de 5 minutos de duración(4-6 integrantes). + Carpeta escrita (sinopsis, storyboard, y Propuesta estética). Tema: Regla de los tercios, angulaciones, foco, escala de planos, construcción de personajes, diálogos (plano/contraplano), situaciones lumínicas, Exposición.

TP04. Corto Audiovisual de 2 minutos de duración(Individual) + Carpeta escrita (sinopsis, storyboard, y Propuesta estética). Tema: Regla de los tercios, angulaciones, foco, escala de planos, construcción de personajes, diálogos (plano/contraplano), situaciones lumínicas, Exposición.

Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Res (CS) 004/08 "Art. 9º: La aprobación de las materias, bajo el régimen de regularidad, requerirá una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales previstas para cada asignatura, y

a) la obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas.

ó,

b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos.



Este examen se tomara dentro de los plazos del curso.

Los alumnos que obtienen un mínimo de 4 puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación y no hubieran aprobado el examen integrador mencionado en el Inc. b) o hubieran estado ausentes en el mismo, deberán rendir un nuevo examen integrador que se administrara en un lapso que no superara el cierre de actas del siguiente cuatrimestre. El Departamento respectivo designara a un profesor del área, quien integrara con el profesor a cargo del curso, la mesa evaluadora de este nuevo examen integrador.

Se garantizara que los alumnos tengan al menos una instancia parcial de recuperación."

CRISTIAN Verón

Firma y Aclaración